RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2024, del Viceconsejero de Universidades e Investigación, por la que se resuelven las ayudas nuevas, convocadas por Orden de 14 de junio de 2024, del Consejero de Educación, por la que se regulan y convocan las ayudas nuevas y renovaciones para los programas de formación de personal investigador no doctor correspondientes al curso 2024-2025.

Tomando en consideración la evaluación de las nuevas solicitudes en Investigación General y la propuesta elevada por la Comisión de selección, en cumplimiento de lo dispuesto en la citada Orden,

RESUELVO:

Primero.- Conceder las nuevas ayudas para la formación de personal investigador no doctor para el curso 2024-2025 a cada una de las personas que figuran en el Anexo I, indicando su centro de aplicación, la cantidad que cada persona beneficiaria recibirá como retribución bruta anual, la cantidad que cada centro recibirá para financiar los correspondientes contratos laborales.

Estos contratos cubrirán un periodo de 12 meses.

Segundo.- Establecer la lista de reservas, según se recogen en el Anexo II por lineas, áreas y orden de prioridad, cuyos integrantes podrán acceder a una ayuda en caso de vacantes, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 32.

Tercero.- Aprobar la relación de solicitudes denegadas con expresión del motivo de denegación tal y como se recoge en el Anexo III.

Cuarto.- Aprobar la relación de solicitudes excluidas con expresión del motivo de exclusión tal y como se recoge en el Anexo IV.

Quinto.- Establecer que la cuantía, duración y forma de pago y demás condiciones de disfrute de dichas ayudas son las que se deriven de lo dispuesto en la Orden de 14 de mayo de 2024.

DISPOSICIÓN FINAL.- ÚNICA

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrán las personas interesadas interponer recurso de alzada ante el Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de www.euskadi.eus.

En Vitoria-Gasteiz, a la fecha de la firma electrónica.

Digitally signed
by Adolfo Morais
Date: 2024.12.12
13:29:47 +01'00'

ADOLFO MORAIS EZQUERRO

Viceconsejero de Universidades e Investigación